

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****457**      *GESTIÓN DE VIVIENDAS GVC, S.A.*

Por acuerdo adoptado por unanimidad de los accionistas en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Mercantil "Gestión de Viviendas GVC, S.A.", celebrada el día 29 de diciembre de 2013 se acordó la Reducción de capital en 601.012,10 euros, fijándolo en 0 euros, mediante la amortización de todas las acciones que representan el capital, para el restablecimiento de equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas; así como la simultanea ampliación de capital en la suma de 60.000 euros, mediante la creación de nuevas acciones que fueron totalmente suscritas y desembolsadas en cuanto al 25% de su valor nominal, lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de sociedades de Capital.

Madrid, 22 de enero de 2014.- El Administrador.

**ID: A140003114-1**